



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 03/05/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 177
Cm0033

Proveedor SORIA, MARCOS EDUARDO (57128)
PEREYRA ROSSI 33 D.3-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300049004 - 1) Servicio de Producción Cultural [2023 107-131] Contratación de una productora para llevar a cabo el evento "FESTIVAL DE CINE EN GRANDE" El servicios a prestar por el proveedor deberá contemplar: - Provisión del staff para el festival en los siguientes roles: a) 1 Director artístico. b) 1 Producción. c) 3 Asistentes de producción. - Provisión de diplomas, catálogos, posters, banners, postales a) 30 diplomas en tamaño 29,7cm x 21cm A4, papel ilustración. b) 200 catálogos en formato A5 c) 20 posters de 60 x 90 cm. d) 2 banners 80x200 cm. e) 1000 postales de 10x15. - Provisión de merchandising: Bolsas, acreditaciones. a) Bolsas de material tela. 35cmx40cm + Estampa. b) Acreditaciones de 7x10 cm de material PVC - Gestión de invitados: transfer desde y hasta el aeropuerto de Río Grande. a) 10 Invitados. b) El horario del transfer será aproximadamente a primera hora de la mañana del día 3 de Abril, y a primera hora del día 8 de Abril, desde el aeropuerto de Río Grande hasta el Centro Cultural Yaganes. c) Se requiere alojamiento no inferior a 3 estrellas, con desayuno incluido. 10 habitaciones individuales. - Entrega de premios a los proyectos seleccionados por el jurado oficial. - Recepción de películas, gestión de plataformas Festhome y	8.540.000,00	8.540.000,00


Firma Responsable de Compra

Federico J. M. INSAURREALDE
Subdirector General de
Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 03/05/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 177
Cm0033

Proveedor SORIA, MARCOS EDUARDO (57128)
PEREYRA ROSSI 33 D.3-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		Filmfreeaway, plataformas internacionales especializadas en gestión de festivales y recepción de material cinematográfico. - Selección de programación del festival a través de un jurado especializado. - Servicio de catering -almuerzo y cena- para 5 jornadas comprendidas entre el 3 y el 7 de mayo de 2023, para el staff e invitados (aproximado de 20 personas). a) Deberán consistir en plato principal, bebida sin alcohol y postre. b) Se deberá contemplar opción vegetariana, vegana y apta celiacos. Las jornadas se realizarán durante el mes de Mayo en los espacios que la Secretaría de Cultura designe		
		LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL		8.540.000,00

OBSERVACIONES: adjudicado mediante resol meccyt 1981/23

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 98.

LUGAR DE ENTREGA a coordinar con el área

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATO

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA MINISTERIO DE EDUCACION


LICITACIÓN PRIVADA Ejercicio: 2023 RAF: 107 Nro: 3

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 1981 - Letra: - Año: 2023

EXPEDIENTE NRO 13305 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 2 - ORDEN DE COMPRA LICITACIÓN P

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE


Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Federico J. M. INSAURREALDE
Subdirector General de
Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 03/05/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 177
Cm0033

Proveedor SORIA, MARCOS EDUARDO (57128)
PEREYRA ROSSI 33 D.3-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE "USHUAIA, C.P. 9410." ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO PRESUPUESTADO Y RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p> <p>LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y A LO COTIZADO.</p>		


Firma Responsable de Compra
Federico J. M. INSAURREALDE
Subdirector General de
Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Firma Adjudicatario